

Abogado y familia: las visitas que ha recibido Paredes en la cárcel

PUERTO MONTT. Ex alcalde está solo en una celda del módulo 12 de imputados primerizos. Su abogado confía en cambio de cautelares a arresto domiciliario.

AGENCIA UNO

Vicente Pereira

vicente.pereira@diariollanquihue.cl

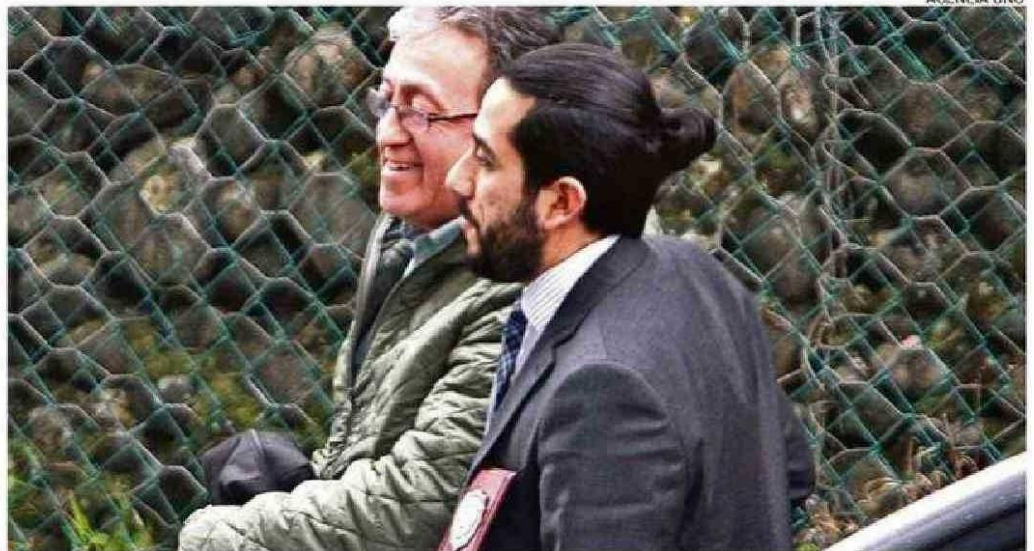
Un mes cumplirá en prisión preventiva, el próximo 23 de noviembre, el ex alcalde de Puerto Montt, Gervoy Paredes, medida cautelar dictada por el Juzgado de Garantía de Puerto Montt, luego que fuera formalizado por el Ministerio Público por los delitos de cohecho, lavado de activos, incremento patrimonial injustificado y fraude al fisco con fondos de la Subvención Escolar Preferencial (SEP).

Ese mismo día, quien fuera el jefe comunal de la capital regional por casi 12 años ingresó al Complejo Penitenciario de Alto Bonito.

De su día a día no se conocen mayores problemas, sólo que tendría algunos problemas a la vista en el penal, según trascendidos, y que ha sido visitado por sus familiares directos y su abogado Andrés Firmani.

También, que se encuentra en el módulo 12, destinado a los imputados primerizos, y solo en una celda.

Andrés Firmani, abogado defensor del ex alcalde Gervoy Paredes, admitió que el ex jefe comunal está afectado por la privación de libertad, ya que para nadie es agradable y sano desde el punto de vista mental y espiritual estar preso. “Es una situación grave, que nadie quie-



DESDE EL PS ASEGURAN QUE LOS MILITANTES NO TIENEN PROHIBICIÓN DE VISITAR AL EX ALCALDE Y CONCEJAL.

re pasar”.

Sobre las visitas, dice que junto a su familia han acudido a la cárcel de Alto Bonito.

Además, revela que están efectuando algunas diligencias que no puede comentar para que en un “futuro no muy lejano podamos solicitar una audiencia para revisar su situación”.

Por el momento, asegura que están esperando y confiando en lo que están realizando para generar un cambio de medida cautelar, que “es la razonable, de arresto domiciliario total o parcial”.

Consultado sobre visitas que hubiesen efectuado sus colaboradores del municipio, el abogado manifestó que cuando acude a visitarlo le preocupa

más la materia jurídica, respecto a la causa y a las imputaciones. Sin embargo, tiene conocimiento de la concurrencia de los familiares directos.

Ahora, indica que “muchas gente le ha hecho llegar sus saludos porque lo estima y el que no lo visiten no significa que no lo estimen. Le envían buenas vibras y a través de la su familia le hacen llegar sus saludos”.

Además, precisó que “no existe ningún impedimento para que sus colaboradores o funcionarios municipales lo puedan visitar”, aunque apunta a que ello “no sería bueno para no confundir situaciones”.

El abogado remarca que “no existe delito alguno. Insisto, la prisión preventiva decretada está fijada como cautelar

única en esta causa. No existe prohibición extra para acercarse a otras personas, como sí lo tienen otros imputados de la causa”.

LIBERTAD

Manuel Ballesteros, presidente regional del Partido Socialista, sostuvo que no existe ninguna instrucción de parte de su tienda respecto a no ir a visitar a Paredes, quien renunció al partido tras ser destituido por el Tribunal Electoral Regional (TER), el pasado 23 de agosto.

En ese sentido, explica que es un tema personal de cada militante y reconoció que no ha asistido a Alto Bonito para ver al ex concejal y ex alcalde de la capital regional en representación de su partido. 